



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 105, fecha: jueves, 01 de Junio de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CORDUENTE

REVISIÓN DE OFICIO

1643

Aprobado el inicio del expediente de revisión de oficio del acto de concesión de licencia de obras nº 03/14, a D^ª. Lourdes Santos Sedano, para la construcción de vivienda unifamiliar en el camino de las Eras del Cerro, nº 24 del suelo urbano de Corduente, aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 11 de abril de 2014, esté incurso en causa de nulidad de pleno derecho por las causas descritas en los puntos e) y f) del artículo 47.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por Acuerdo del Pleno de fecha 24 de mayo de 2017, de conformidad con el artículo 83 de la antedicha Ley 39/2015, de 1 de octubre, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Corduente, a 29 de mayo de 2017. La Alcaldesa, Fdo.: Ana Isabel Fernández Gaitán